



# Oregon

Kate Brown, Governor

Early Learning Division



9 de noviembre del 2020

Estimado proveedor,

Este viernes pasado la [gobernadora Brown anuncio](#) una “pausa de dos semanas” a las actividades sociales con la meta de ayudar a detener la propagación rápida de COVID-19 en Oregon. Las medidas de la “pausa” permanecerán en efecto por dos semanas, desde el 11 de noviembre hasta el 25 de noviembre para los **condados Malheur, Marion, Multnomah, Jackson, y Umatilla**. La pausa está basada en el aumento del número de casos en todo el estado, así como el aumento de los casos esporádicos, cuatro condados adicionales—**Washington, Baker, Union, y Clackamas**—cuales hoy fueron añadidos la “pausa de dos semanas.” El aumento de los casos no está relacionado con brotes específicos en lugares de trabajo o en escuelas, sino con la propagación comunitaria del virus, que incluyen pequeñas reuniones sociales o reuniones uno a uno.

La “pausa de dos semanas” no afecta las medidas en vigor para los proveedores de cuidado infantil de emergencia. Los proveedores deben seguir las "[Pautas de Salud y Seguridad para el cuidado infantil y la educación en la edad temprana que operan durante el COVID-19.](#)" Esta pausa no es lo mismo que cuando un condado regresa a [la línea de base](#).

Agradecemos sus esfuerzos para mantener a su personal y a sus familias seguras mientras operan durante la pandemia. Devolver a nuestros estudiantes de edad escolar a la instrucción en persona es una prioridad para la gobernadora. Estos esfuerzos de pausa están diseñados para frenar la propagación de COVID-19 y ayudar a más condados a cumplir con las métricas para la instrucción en persona.

#### Las medidas de la pausa de dos semanas incluyen:

- Urgir a todas las empresas a que exijan el trabajo desde casa en la mayor medida posible.
- Pausar las visitas a instalaciones de cuidado a largo plazo que toman lugar en interiores para proteger al personal y a los residentes.
- Reducción de la capacidad máxima de los restaurantes a 50 personas (incluidos los clientes y el personal) para comer adentro, con un tamaño máximo de seis por grupo. Continuar fomentando comer al aire o llevar a casa.
- Reducir la capacidad máxima de otras actividades interiores a 50 personas (incluyendo gimnasios, organizaciones/estudios de salud física, boleras, pistas de hielo, deportes interiores, piscinas y museos).  
**Nota: Esto no afecta los requisitos de tamaño de grupo en el cuidado infantil de emergencia.**
- Limitar las reuniones sociales a su hogar, o a no más de seis personas si la reunión incluye a personas que viven fuera de su hogar, reducir la frecuencia de reuniones sociales (significativamente en un período de dos semanas), y mantener a las mismas seis personas en su círculo de reunión social.

Puede encontrar recursos adicionales y preguntas frecuentes en la "[página COVID-19 "Para Proveedores"](#)" de la División de Aprendizaje de edad Temprana.

Apreciamos sus esfuerzos continuos para apoyar a las familias y los niños en Oregon.

Gracias,

La División del Aprendizaje de la Edad Temprana